

# **PRESUPUESTO 2013**

**DOCUMENTO RESUMEN**

# INDICE

## PAGINAS

- Dictamen de Comisión de Hacienda 20-12-2012	1-2
- Características principales Presupuesto 2013	3-5
- Presupuesto de Gastos. Reparto por capítulos y comparación 2012-13	6-8
- Distribución del gasto 2013 por Comisiones Informativas	9-10
- Presupuesto de Ingresos. Reparto por capítulos y comparación 2012-13	11-13
- Principales actuaciones inversoras 2013	14



---

## PROPUESTA DE APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2013.

---

Por la Alcaldía ha sido presentado, para su estudio y debate, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2013. Dicho documento tiene su base en las peticiones formuladas por las diferentes áreas municipales y ha sido remitido a la Comisión de Hacienda para su oportuna tramitación.

Dentro del plazo concedido al efecto, han sido presentadas varias enmiendas en relación al mencionado proyecto de presupuestos para el ejercicio 2013 por el grupo municipal PSE-EE. Sometidas las mismas a votación, con el voto a favor del grupo municipal PSE-EE, la abstención del grupo municipal EAJ-PNV y los votos en contra de los grupos municipales BILDU y ARALAR, las enmiendas no han sido aprobadas y, por tanto, serán nuevamente debatidas y votadas en la misma sesión plenaria en que se trate la aprobación de los presupuestos 2013.

Por lo tanto, desestimadas las enmiendas parciales en la Comisión Informativa, **el Proyecto de Presupuestos Generales para el ejercicio de 2013 que se somete a la aprobación del Pleno Municipal importa la cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (33.569.096,32 €)**, y en el mismo están incluidos **el Presupuesto Municipal Propio, con un importe de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS Y TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (29.809.888,32 €)** y los presupuestos de los Organismos Autónomos **RESIDENCIA ITURBIDE Y AUKEA, que importan TRES MILLONES CUATROCIENTAS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (3.409.392,83 €)**, y **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (1.668.257,00 €)**, respectivamente.

Analizado dicho proyecto, que incluye las partidas presupuestarias y las correspondientes bases de ejecución de cada uno de los citados presupuestos, la Comisión Municipal de Hacienda, con el voto favorable de los representantes de los grupos BILDU Y ARALAR y el voto en contra de los representantes de los grupos EAJ-PNV y PSE-EE, en base al voto de calidad de la Presidenta, informa favorablemente la adopción por el Pleno Municipal del siguiente acuerdo:

1.- Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio de 2013, en el que están incluidos tanto el Presupuesto Municipal propio, como los de los Organismos Autónomos ITURBIDE EGOITZA Y AUKEA para el mencionado ejercicio, junto con las bases de ejecución de cada presupuesto, así como el anexo de créditos de compromiso del Presupuesto Municipal Propio.



ARRASATEKO UDALA  
AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

2.- Exponer al público el presente expediente, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

3.- Considerar definitivamente aprobado el presente expediente en el caso de no recibirse reclamación contra el mismo durante el citado período de exposición pública.

Arrasate, 21 de diciembre de 2012

LA PRESIDENTA



## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS PRESUPUESTOS 2013

El presupuesto del Ayuntamiento de Arrasate para 2013, integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento y los presupuestos de sus organismos autónomos AUKEA e ITURBIDE, se sitúa en un marco de crisis económica con un importante efecto en el sector público local, cuya principal manifestación ha sido el desequilibrio entre los recursos disponibles y los gastos necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos que demandan los [ciudadan@s](mailto:ciudadan@s). Todo ello conlleva una clara necesidad de ajustes.

La evolución negativa del Fondo Foral, recurso principal del Ayuntamiento, el asumir servicios correspondientes a otras instituciones por la falta de aprobación de la Ley Municipal, así como la reducción de subvenciones que percibimos desde otras administraciones, son los principales causantes de la situación económica del Ayuntamiento.

La salida de esta situación conllevará un cambio radical en el modo y manera de hacer las cosas. Son tiempos que deberán estar marcados por una contención presupuestaria permanente y en los que es imprescindible abordar el momento económico desde una agenda estratégica que pueda dar respuesta a medio/largo plazo a los importantes retos que se abren en el futuro para salir reforzados institucionalmente de este periodo.

La forma más eficaz de adecuar las prioridades en las políticas de gasto al volumen de recursos disponibles es la austeridad en los gastos corrientes, la periodificación de inversiones y el replanteamiento de algunas inversiones planificadas. Por tanto, las obras para las nuevas oficinas de bienestar social se acometerán en dos etapas, repartiendo la inversión entre los años 2013 y 2014. Hemos pospuesto también la mejora en la urbanización de San Josepe, en la del barrio de Udala y del tramo Obenerreka-José Luis Iñarra hasta que podamos afrontarlas con garantías.

En estos tiempos de crisis, hemos decidido dar prioridad al ámbito social y para ello una parte importante de los presupuestos se destinará a garantizar el acceso de los ciudadanos a unos servicios sociales de calidad. Los departamentos, proyectos e iniciativas relacionados con este fin serán prioritarios y si fuera necesario las partidas serán incrementadas.

Este Ayuntamiento se compromete a avanzar en la construcción de otro modelo social que tendrá como base la igualdad entre mujeres y hombres. Así, se mantendrán todos los programas existentes contra la violencia hacia las mujeres.

Seguimos apostando claramente por los pequeños proyectos hechos a la medida de los [ciudadan@s](mailto:ciudadan@s). En cuanto al mercado municipal, y con la finalidad de fortalecer el comercio local, la alimentación saludable, la promoción del sector rural, los modelos de desarrollo sostenible y la oferta de nuevas propuestas de ocio para el ejercicio 2013 de forma participativa, tendremos como objetivo la definición del proyecto, la realización del plan de viabilidad, la planificación financiera, el modelo de gestión y el diseño arquitectónico del mismo.



En el ámbito de la movilidad seguiremos con las medidas definidas en el Plan de Movilidad: puesta en marcha de la OTA, mejora de la señalización viaria, adecuación en el funcionamiento del servicio de grúa, impulso del transporte público y mejora en la conexión de los tramos de bidegorris ya existentes.

En política de personal es nuestra decisión mantener y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores públicos, abogamos por el desarrollo profesional y por reforzar su sentido de pertenencia institucional a través de su colaboración y participación en proyectos de cambio, así como por la interiorización de los valores públicos. Apoyamos la formación, los planes de carrera profesional y la evaluación del desempeño.

El empleo es competencia del Gobierno Vasco. Lanbide nos ha recortado sustancialmente los importes destinados al programa de fomento de empleo para el próximo año. En esta coyuntura, el margen de maniobra para nuevas contrataciones es muy reducido. Aun así, en el área de desarrollo económico seguimos en la misma línea: mantenimiento del programa anual de ayudas a la creación de nuevas empresas con nuevos puestos de trabajo; acuerdo de apoyo económico con Ibai-arte; y apoyo a las ferias extraordinarias a realizar durante el año.

En cuanto a los residuos urbanos nuestra apuesta es clara hacia una gestión integral que tiene por objetivo generar basura 0. Vamos a construir, junto con los demás pueblos de Debagoiena, la ciudadanía y todos los agentes implicados, un sistema de gestión de residuos sostenible en el que Reducir, Reutilizar y Reciclar sean los pilares para convertir en recurso lo que hasta ahora hemos tratado como basura.

En el área de medio ambiente tenemos como objetivo la recuperación del monte Kurtzetxiki, patrimonio tan cercano y desconocido, con el triple propósito de preservación natural, aprovechamiento ganadero y usos de ocio.

Para impulsar la utilización del euskera y garantizar su conocimiento se incrementarán las actividades promocionales con éste fin. Contarán con nuestro apoyo y colaboración los principales eventos de cultura y ocio, con especial atención a grupos locales.

La educación es un derecho a garantizar y apostamos por la mejora de la calidad aún en momentos de escasez de recursos. Mantenemos la oferta de programas municipales y subvencionamos a los centros educativos para la realización de proyectos que favorezcan la interculturalidad, la integración y el aprender a aprender.

En el campo del deporte nuestra apuesta va dirigida a la promoción del deporte de ocio, de las actividades deportivas para la salud y del deporte escolar. Es nuestra responsabilidad el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos existentes para el disfrute y aprovechamiento de los mismos. Los equipos de nuestra localidad seguirán contando con nuestra colaboración.

Conscientes de la necesidad de actuar con prudencia y responsabilidad ante el previsible no incremento de las cuentas y de las finanzas en los próximos años, estamos marcando una política fundamentada en la contención del gasto, atendiendo siempre a las prioridades y a una gestión económica-financiera eficiente y sostenible, tanto para los presupuestos este ejercicio como para los ejercicios venideros.

En definitiva, de no variar significativamente las coordenadas económicas en las que se va a mover el Ayuntamiento, el reto de los próximos años va a ser intentar **mantener la calidad de los servicios que actualmente se ofrecen al ciudadano**, sin reducciones, pero tratando de controlar/minorar sus costes. Parece claro que estamos **obligados a aplicar criterios de austeridad**,



pero también de **justicia social, discriminando y priorizando a los colectivos más desfavorecidos**. Este, sin duda, ha sido uno de los principios que ha inspirado al equipo de gobierno municipal a la hora de elaborar el presupuesto para 2013 y va a estar permanente presente durante su ejecución.

A partir de ésta declaración programática del equipo de gobierno municipal, respecto de las prioridades y objetivos a impulsar en 2013, vamos a tratar de desarrollar un poco más los importes del presupuesto 2013 que se presenta para aprobación del Pleno municipal.

En su vertiente cuantitativa, se puede indicar lo siguiente:

Los importes de los respectivos presupuestos ascienden a:

<b>Presupuesto Ayuntamiento</b>	<b>29.809.888,32 Euros</b>
<b>Presupuesto Aukea</b>	<b>1.668.257,00 Euros</b>
<b>Presupuesto Iturbide Egoitza</b>	<b>3.409.392,83 Euros</b>

**El presupuesto General Consolidado** o suma de los tres presupuestos, deducidas las transferencias internas (aportaciones para cubrir el déficit, y facturaciones del Ayuntamiento por los servicios de agua y basuras a los Organismos autónomos) importa la cantidad de **33.569.096,32 euros**.

Si comparamos con las cifras del presupuesto 2012, en miles de euros, nos resultan las siguientes variaciones:

<b>ENTIDAD</b>	<b>PPTO. 2013</b>	<b>PPTO. 2012</b>	<b>VARIACION</b>	<b>▲ 2013/2012</b>
Ayuntamiento	29.809,89	31.162,83	-1.352,94	-4,34%
Aukea	1.668,26	1.614,41	+53,85	+3,34%
Iturbide	3.409,39	3.333,76	+ 75,63	+2,27%
Ppto. Gral.	33.569,10	34.884,55	-1.315,45	-3,77%



A continuación vamos a analizar el presupuesto municipal propio del 2013, iniciando dicho estudio por el apartado de gastos:

## PRESUPUESTO DE GASTOS 2013

El importe total previsto para el ejercicio 2013 asciende a 29.809.888,32 euros, lo que supone una disminución del 4,34% respecto del presupuesto del año 2012.

Analizada la evolución por Capítulos del Presupuesto 2013 en relación con el pasado ejercicio, obtenemos el siguiente cuadro:

### CUADRO COMPARATIVO PPTO. 2013 – PPTO. INICIAL 2012

Capítulo	PPTO. 2012	% S/T	PPTO. 2013	% S/T	Dif.	▲ 13/12
I Gtos. Personal	9.678,1	31,06%	9.201,3	30,87%	-476,8	-4,93%
II Bienes y Servicios	8.857,2	28,42%	8.813,1	29,56%	-44,10	-0,50%
III Intereses	178,5	0,57%	86,3	0,29%	-92,20	-51,65%
IV Transferencias Ctes.	5.695,9	18,28%	5.704,8	19,14%	8,90	0,16%
VI Inversiones	3.313,6	10,63%	2.699,9	9,06%	-613,70	-18,52%
VII Transferenc. Capital	821,4	2,64%	785	2,63%	-36,4	-4,43%
VIII Variac.Act.Financieros	209,3	0,67%	209,3	0,70%	0,00	0,00%
IX Amortización Ptmos.	2.408,8	7,73%	2310,1	7,75%	-98,70	-4,10%
<b>TOTALES</b>	<b>31.162,8</b>	<b>100%</b>	<b>29.809,8</b>	<b>100%</b>	<b>-1.353</b>	<b>-4,34%</b>

(Cantidades expresadas en Miles de Euros)

Como resumen, indicar que de cada 100 euros que el Ayuntamiento va a gastar en el año 2013:

- **30,87** se utilizan para hacer frente a los **gastos de personal**, incluidas las retribuciones de los Corporativos liberados para el desempeño de sus funciones en el Ayuntamiento.

- **29,56** son necesarios para atender los gastos corrientes derivados del **funcionamiento de los Servicios Municipales**.

- **8,04** se destinan para cumplir los compromisos contraídos con las **entidades Bancarias (intereses y amortizaciones de préstamos)** y la **Diputación de Gipuzkoa (saldo negativo FFFM 2009)**.

- **19,14** se dedican para financiar **transferencias corrientes o subvenciones**, de las cuales las cuotas por Servicios Mancomunados y los déficit de AUKEA e ITURBIDE (en realidad son servicios municipales) suponen **12,10** euros.



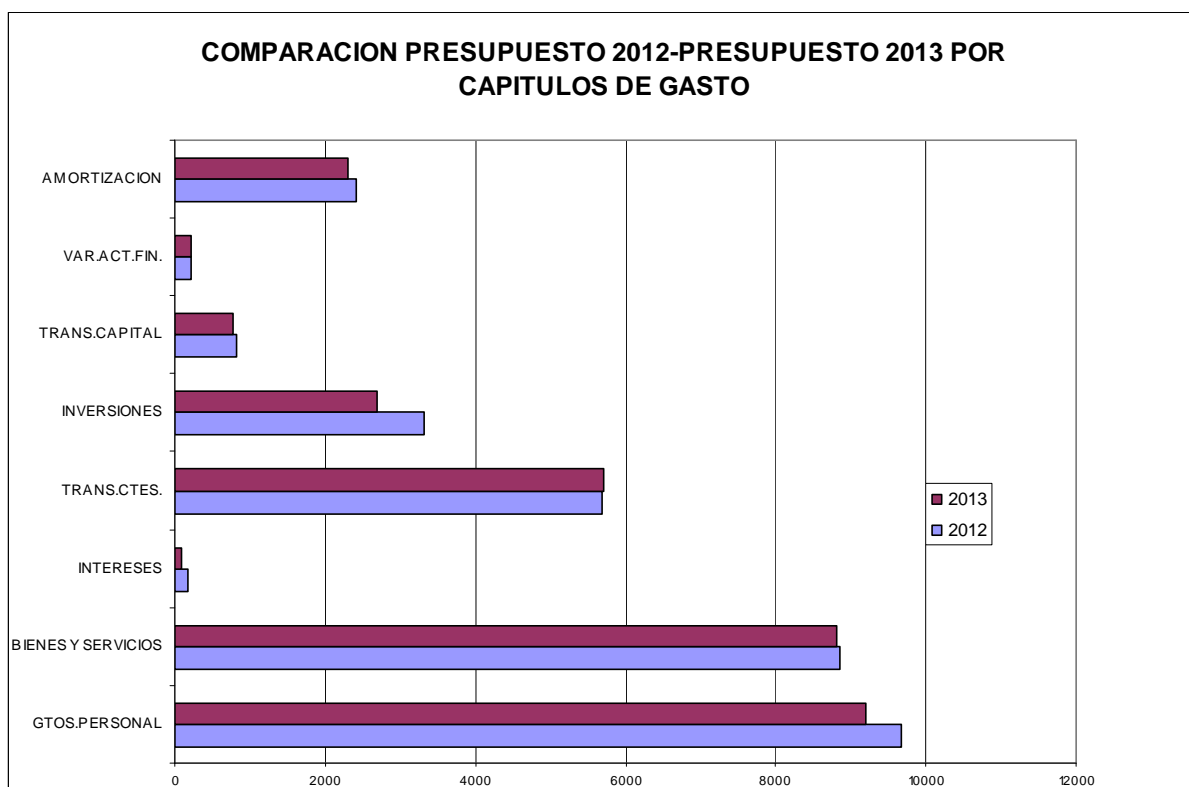


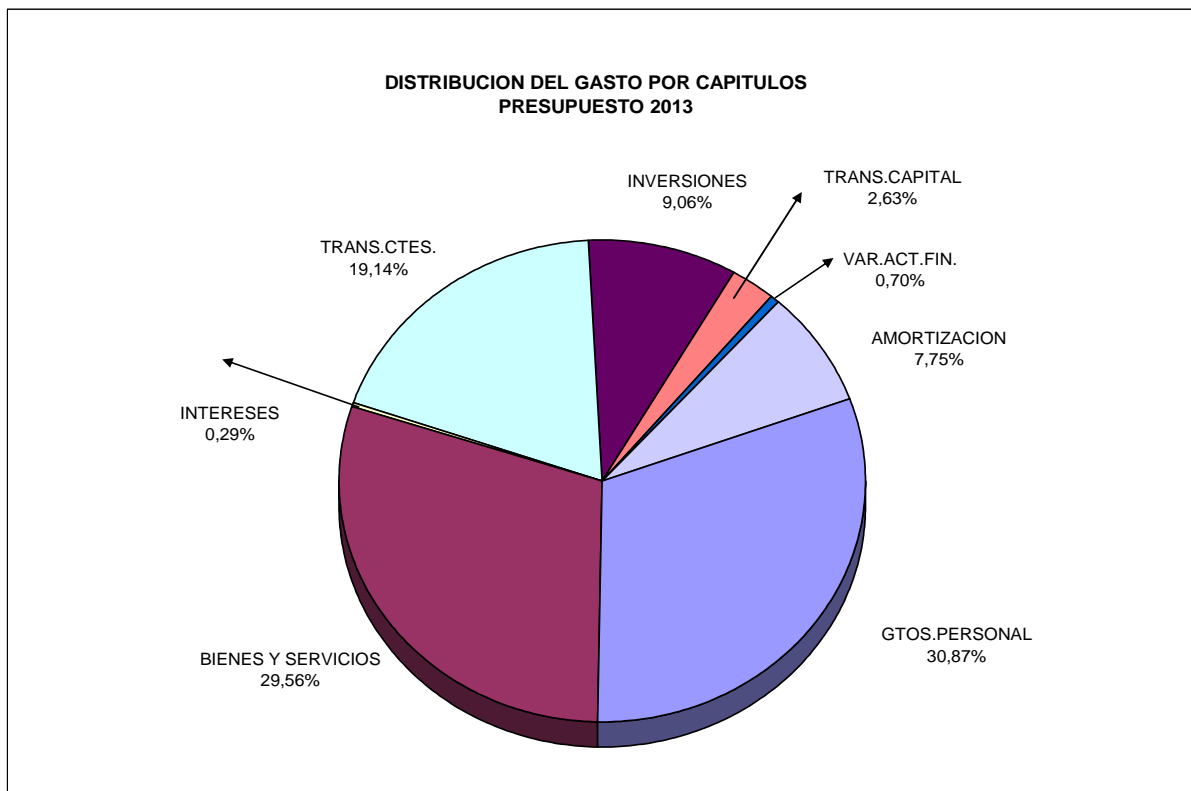
- **9,06** se destinan a financiar la **ejecución directa de inversiones**.

- **2,63** se destinan a subvencionar o **cofinanciar inversiones** ejecutadas **por otras administraciones o entidades**.

- **0,70** se utilizan para adquisición de activos financieros, como son los **anticipos reintegrables al personal** (igual cuantía de ingresos) y la **aportación al Capital de Garaia S. Coop.**

En los gráficos adjuntos se puede observar la evolución por capítulos del Presupuesto de Gastos 2013 en relación con el Presupuesto 2012 así como el reparto porcentual del Gasto 2013 según clasificación por capítulo económico.







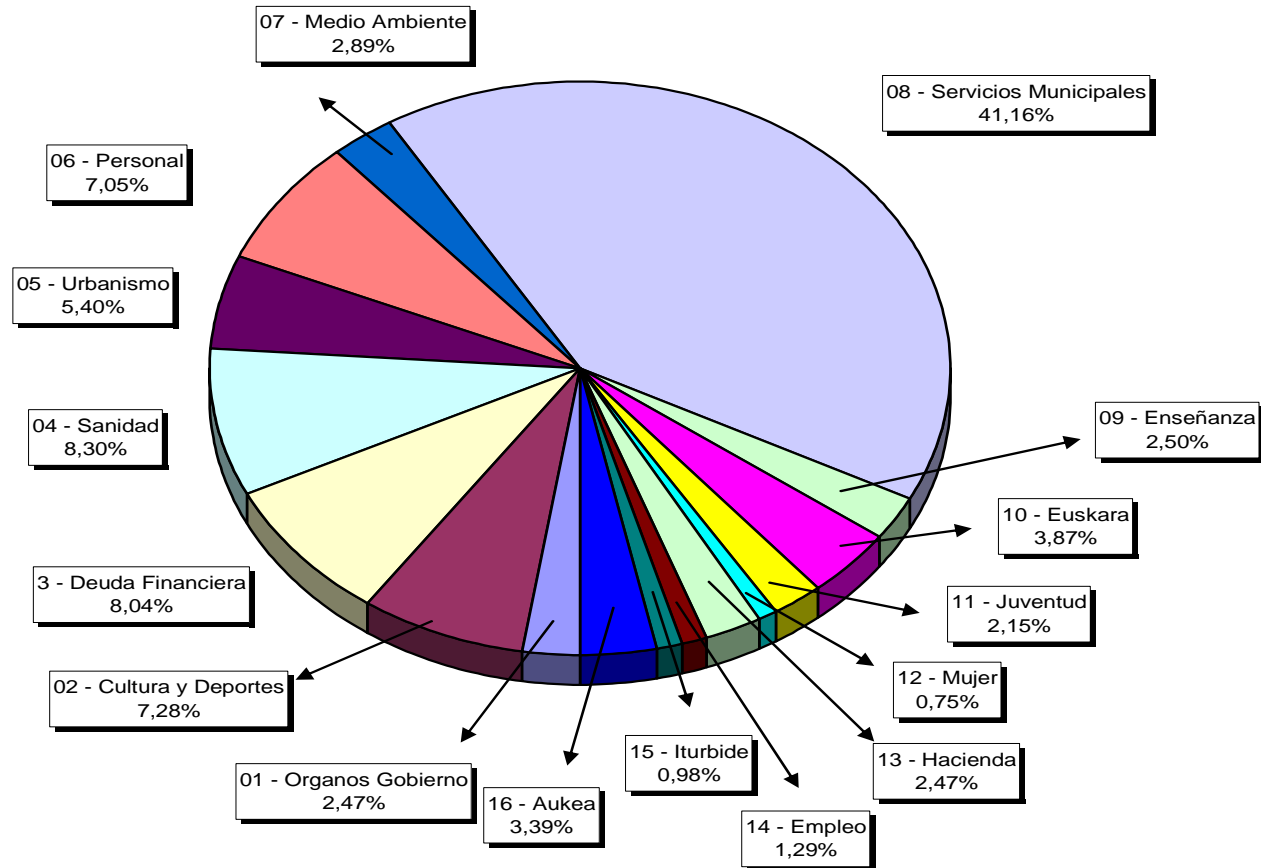
## DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2013 POR COMISIONES INFORMATIVAS

El reparto del presupuesto de gastos para el ejercicio 2013 por Comisiones Informativas se puede ver en el siguiente cuadro y gráfico.

COMISION	2013	%
01 – Organos de Gobierno	736,43	2,47%
02 – Cultura y Deportes	2.170,08	7,28%
03 - Deuda Financiera	2.396,42	8,04%
04 – Sanidad	2.473,78	8,30%
05 – Urbanismo	1.610,96	5,40%
06 – Personal	2.101,23	7,05%
07 – Medio Ambiente	860,44	2,895
08 – Servicios Municipales	12.270,85	41,165
09 – Enseñanza	746,67	2,50%
10 – Euskara	1.154,66	3,87%
11 – Juventud	640,7	2,1%
12 – Mujer	224,31	0,75%
13 - Hacienda	731,01	2,47%
14 – Empleo	384,11	1,29%
15 - Iturbide	292,89	0,98%
16 - Aukea	1.010,35	3,39%
<b>TOTALES</b>	<b>29.809,89</b>	<b>100%</b>



### DISTRIBUCION DEL GASTO POR DEPARTAMENTOS PRESUPUESTO 2013





## PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISTRIBUCION POR CAPITULOS Y COMPARACION 2012-2013

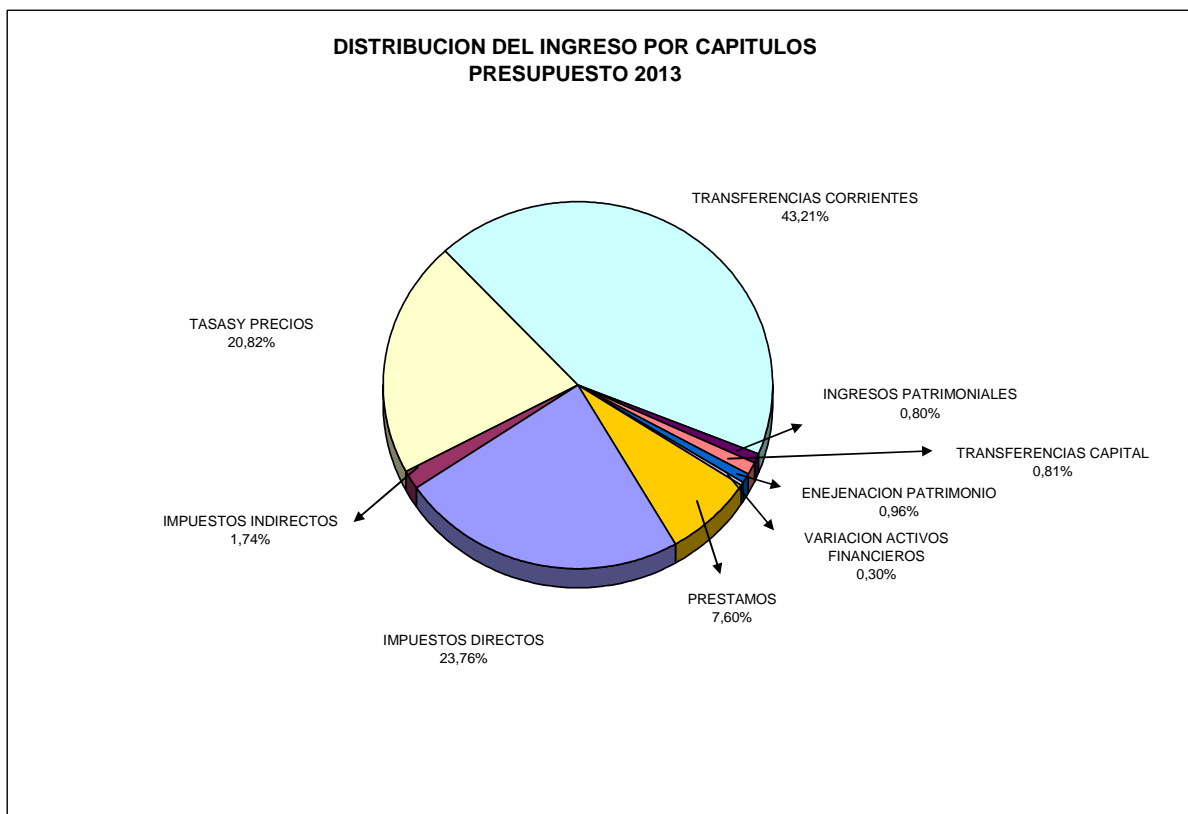
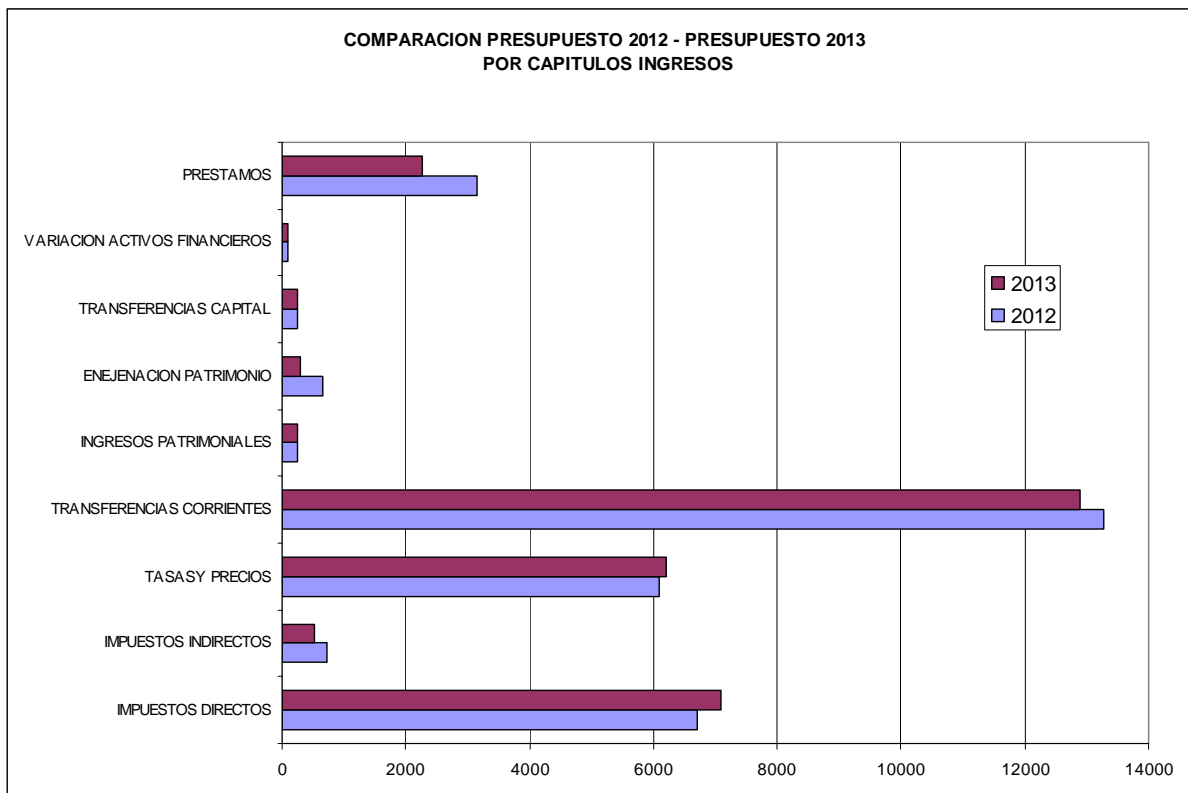
Importa la cantidad de 29.809.888,32 euros y supone una disminución del 4,3% respecto del presupuesto del año 2012.

Si analizamos la evolución por capítulos del presupuesto 2013 en relación con el presupuesto 2012, obtenemos el siguiente cuadro:

### EVOLUCION PPTO. 2013-2012 POR CAPITULOS (EN MILES DE EUROS)

CAPITULO	PPTO. 2013	%S/TOT	PPTO. 2012	% S/TOT.	DIFER. 2013-2012	▲ 2013/12
I -IMPTOS. DIRECTOS	7.081,7	23,76%	6.696,5	21,49%	385,2	5,75%
II -IMPTOS. INDIRECTOS	519,3	1,74%	719,3	2,31%	-200	-27,80%
III TASAS Y PRECIOS	6.205,2	20,82%	6.083,6	19,52%	121,6	2%
IV TRANSF. CTES.	12.882	43,21%	13.286,1	42,63%	-404,1	-3,04%
V INGRESOS PATRIM.	238	0,80%	243,5	0,78%	-5,5	-2,26%
VI ENAJENA. PATRIM.	286,2	0,96%	659,3	2,12%	-373,1	-56,59%
VII TRANSF. CAPITAL	241,7	0,81%	245,1	0,79%	-3,4	-1,39%
VIII VAR. ACTIV. FINAN.	90	0,30%	90	0,29%	0	0%
IX VAR. PASIV. FINANC.	2.265,7	7,60%	3.139,4	10,07%	-873,7	-27,83%
TOTALES .....	29.809,8	100%	31.162,8	100%	-1.353	-4,34%

En los gráficos adjuntos se puede observar la evolución por capítulos del presupuesto 2013 en relación con el presupuesto de 2012, así como la distribución porcentual por capítulos del presupuesto de Ingresos.





Finalmente, indicar que de cada 100 euros que va a ingresar el Ayuntamiento a lo largo del año 2013:

- **46,32** provienen de la **fiscalidad municipal** (Capítulos I, II y III de Ingresos), de los cuales la actividad urbanística (ICIO) sólo genera 1,74.
- **43,21** provienen de **subvenciones corrientes** de otros Entes o Administraciones, de los que 39,8 proceden del **Fondo Foral de Financiación Municipal**.
- **0,8** se obtienen de **ingresos patrimoniales**..
- **0,96** se esperan obtener de **ventas de patrimonio e ingresos por cargas y aprovechamientos urbanísticos**.
- **0,81** se obtienen de **subvenciones de capital** recibidas para financiar inversiones.
- **0,3** proceden de **reintegros de anticipos de personal** y otros conceptos.
- **7,6** se obtendrían “teóricamente” vía **endeudamiento**, esto es, nuevos préstamos a formalizar, aunque, en realidad, se espera que finalmente el peso de éste capítulo vaya a ser inferior.



## PRINCIPALES ACTUACIONES INVERSORAS INCLUIDAS EN PPTO.2013

CONCEPTO	DOTACION	OBSERVACIONES
Nueva oficina servicios sociales Zerrajera	375.000 €	50% del total del proyecto. El 50% restante se financiará con cargo al ppto. 2014
Adquisición bienes patrimoniales	210.000 €	Para posibilitar actuaciones de accesibilidad en Makatzena.
Inversiones alumbrado público, red aguas, urbanizaciones de vías públicas y asfaltados	415.000 €	
Contención laderas Zarugalde	104.000 €	A financiar entre pptos. 2012-2013. Coste total 254.000€.
Escenario Monterrón	140.000 €	A financiar entre pptos. 2012-2013. Coste total 200.000€.
Estudio tráfico e implantación OTA, inversiones señalización viaria.	220.000 €	
Inversiones enseñanza	150.000 €	
Aportación para inversiones a ejecutar por Mancomunidad	274.434,55 €	
Aportación para inversiones a ejecutar por Consorcio de Aguas de Gipuzkoa	468.559 €	
Otras inversiones a realizar directamente por Ayto.	1.085.955 €	
Resto de aportaciones para inversiones a ejecutar por otras entidades	42.000 €	
<b>SUMA TOTAL ACTUACIONES INVERSORAS</b>	<b>3.484.948,55 €</b>	